EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 12 de Junio de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.275

Centro Politécnico

DE SAN ISIDORO

Resultado de los exámenes sufridos por los alumnos de este Colegio en la convocatoria de Junio:

Premios, 25.
Sobresalientes, 76.
Notables, 102.
Aprobados, 163.
Suspensos, 12.
TOTAL, 353.

Este resultado es la mejor recomendación del trabajo de los Profesores y alumnos de este Colegio, para secundar los esfuerzos de los Profesores del Instituto general y técnico de esta ciudad en beneficio de la enseñanza.

Continuan abiertas las clases en este Colegio y desde 1.º de Julio se establecerá una especial para la preparación de los que han de ingresar en el Instituto en Septiembre, á cargo de D. Rufino Caballero, que tiene bien demostrada su competencia y laboriosidad.

¡Aprended, labradores!..

Los vinicultores franceses, vienen lamentándose de la crisis porque atraviesa ese ramo de la riqueza agrícola de la vecina República y después de varias gestiones para conseguir que el Gobierno de ese país proteja de un modo decidido los intereses viti-vinícolas, sin lograr su propósito, han resuelto celebrar mitins de gran importancia, á los que han concurrido numerosísimas representaciones. Puesto en el camino de la defensa de sus intereses, están arreciando de tal modo los vinicultores, que, recientemente ha tenido lugar en Montpelier una manifestación monstruo. Al llamamiento del *Comité de defensa* han respondido de tal modo los vinicultores, que en dos días han llegado á Montpelier 400 trenes especiales conduciendo 600,000 individuos.

El acto ha sido hermosamente monstruoso y revela la unión estrechísima que existe entre los labradores franceses cuando de defender sus intereses se trata.

Para que puedan concurrir hasta los vinicultores pobres, se han abierto en todas partes suscripciones á fin de sufragar los gastos de los indigentes.

Si después de este mitin monstruo el Gobierno no atiende los deseos de los vinicultores franceses, éstos se negarán á pagar los tributos.

El conflicto es de grandísima transcendencia, como se vé, y ante esa formidable manifestación no tendrá el Gobierno más remedio que acceder á las demandas de la vinicultura francesa.

Consuela ver cómo en otros países el elemento agrario se une como un solo hombre y se lanza á su defensa prescindiendo de ideas políticas y guiándose solamente por el instinto de conservación y al comparar este formidable movimiento de solidaridad con la apatía, la indolencia y la desunión que reina entre nuestros labradores, no puede menos de causar penosa impresión. Aquí nos dejamos imponer la influencia política y por someternos á ella maltratamos nuestros intereses. Arrastra la agricultura nacional una vida de penalidades y sacrificios y teniendo en nuestras manos el remedio, no sabemos, ó no queremos aplicarlo.

La educación social es tan distinta entre nuestros labradores y los franceses, que mientras allí saben defender sus derechos y acuden con el más grande entusiasmo al llamamiento que se les hace, aquí los labradores no solo no saben hacer uso de su derecho, si que acuden al cacique y se echan en sus brazos para que éste sea el que les saque los pies de las alforjas. Y como es natural la situación siempre es la misma, ó mejor dicho, va de mal á peor.

¿Cuándo, nuestros labradores, acudirían en esa enorme proporción á un llamamiento?. . . . .

Los vinicultores han prohibido que en el mitin hablen los políticos, evitando la perniciosa ingerencia de estos.

Aprendan, pues, los agricultores y ya que tan dados somos á copiar lo malo del extranjero, copiemos lo bueno y tomemos ejemplo de ese imponentísimo acto de los vinicultores franceses, para establecer entre nosotros esa solidaridad que tan gallardamente han manifestado nuestros vecinos en el mitin de Montpellier.

(De La Revista Mercantil.)

CARTA DE MADRID

11 de Junio de 1907

Sr. Director:

En la presente semana, ó á más tardar á principios de la próxima, los liberales asistirán á las Camaras. Por de pronto á la recepción de mañana en Palacio con motivo de ir el Senado á entregar al Rey la contestación del Mensaje, irán todos los que pertenecen á aquel partido y ostentan su representación en dicha Cámara. Es una manera por que no se encuentra otra por el momento, de ir colocándose en situación normal, ya que se cometió el desacierto de adoptar el acuerdo de retraerse sin motivo suficiente para ello.

El Imparcial de hoy, teniendo ya en cuenta sin duda lo anormal de la situación, advierte que el Sr. Moret, sobreponiéndose al dolor de la desgracia que acaba de experimentar, habrá de estudiar y resolver pronto la cuestión.

A ello, dice, le obligan de una parte los trascendentales proyectos presentados por el Gobierno á las Cortes, en los que es imprescindible la colaboración de los liberales, y de otra la presión que ejercen algunos de los elementos que siguen al Sr. Moret, deseosos de que termine una situación que estiman perjudicial al partido.

Este, pues, será el motivo para que cese la abstención.

Senado

Sesión del día 11 de Junio de 1907

Comisión á Palacio

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dá cuenta de la comunicación de Palacio participando que el Senado será recibido mañana, y se procede al sorteo de la Comisión que ha de llevar al mismo tiempo la contestación al discurso de la Corona, que queda constituída por los Sres. Gullón (P.), marqués de Gasa-Pavón, Ugarte, Navarro Reverter, López Domínguez, Calvetón, Dávila, Peris Mencheta, Peña Ramiro, conde de Guendulain, marqués de Mella y señor obispo de Urgel, y como suplentes los señores marqués de Ibarra, Núñez del Prado, Alvear, Landecho, marqués de Bolaños y Montijo.

Ruegos y preguntas

El conde de Casa-Valencia, formula un ruego relativo á nuestras posesiones del golfo de Guinea y le contesta el señor ministro de Estado.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Aramburu, laméntase de los términos en que está redactado el proyecto de reforma de la administración de Justicia municipal, declarando que en vez de destruir el caciquismo lo aumenta.

Le contesta el Sr. Montejo, de la Comisión, y después de rectificar ambos brevemente, se levanta la sesión.

Congreso

La sesión del Congreso dió comienzo á las tres y cuarenta minutos, presidiendo el Sr. Dato.

Los escaños y tribunas bastante concurridos.

En el banco del Gobierno Lacierva y Besada.

Juran dos diputados.

Macía denuncia abusos cometidos en los tributos que pagan los aceites á causa de no estar bien clara la clasificación.

Besada contesta diciendo que ese asunto es de la competencia del ministro de Hacienda.

Macía rectifica diciendo que la cuestión debiera tratarse y resolverse en Consejo de ministros, pues los productores de aceite de oliva están sufriendo una grave crisis por la competencia que les hacen los aceites de semillas que pagan menos derechos.

Cabelle y otros diputados catalanes formulan ruegos de interés local, acerca de carreteras y abusos que con los regaretes comete la Compañía del Canal de Urgel.

Nougués llama la atención del Gobierno acerca del proceder de la Compañía Arrendataria de Consumos de Tarragona diciendo que se excede en el cumplimiento del contrato, lo cual puede determinar un grave conflicto. Que la Compañía de ferrocarriles del Norte tiene establecido un puente con carácter provisional hace 35 años en Tarragona y que amenaza ruina. Se lamenta también del estado en que se encuentra la estación.

Lacierva promete enterarse de las denuncias para trasmitirlas á sus compañeros.

Robes, solicita el envío de algunos documentos.

ORDEN DEL DÍA

Se lee la enmienda de los republicanos al discurso de contestación al Mensaje, acerca de Instrucción pública, que dice así:

«El Gobierno extenderá los beneficios de la enseñanza por todos los ámbitos de la nación, y asentará aquélla sobre los bases del método intuitivo, del envío de obreros y profesores al Extranjero y de la neutralidad más absoluta en materia de confesiones religiosas.—*Gil y Morte, Azcárate, Pedregal, Llorente*, etc.»

Defiéndela el Sr. Gil y Morte, pronunciando un discurso razonado y elocuente.

Le contesta el marqués de Lema en nombre de la Comisión, quien afirma que el Gobierno reconoce la importancia del problema.

El ministro de Instrucción pública dice que el Gobierno está animado de los mejores deseos para desarrollar la enseñanza, asunto que no abandonará un momento.

Rectifican los Sres. Gil Morte y marqués de Lema, siendo desechada la enmienda.

Suspéndese el debate y después de aprobarse varios dictámenes se levanta la sesión.

***

La enmienda presentada al Mensaje por la minoría solidaria, está redactada en los siguientes términos:

«El movimiento de opinión que en algunas regiones se ha producido, determinando la intervención activa y eficaz de los ciudadanos en la vida pública, es un hecho que debe ser considerado como de venturosa transcendencia para la regeneración de España. Consecuencia directa é inmediata de él ha sido la purificación del sufragio, que, al hacer efectiva la voluntad popular, proporciona una base firme para la obra necesaria de renovación social y política.

»Deber, por tanto, del Gobierno es cooperar á esta acción, respetando la sinceridad del sufragio y fomentando el libre desarrrollo de las energías sociales, que han de encarnar en las funciones del Estado.

»Por ello es preciso que se vigorice la vida local y se restauren las energías regionales, reconociendo en las leyes la personalidad real de la región y atribuyendo á organismos representativos de esa personalidad muchas de las funciones sociales, de la enseñanza, de las obras públicas y de beneficencia, que sólo por invasión del poder ó por otras causas han venido á ser funciones administrativas, directas ó delegadas del Estado.

«Los Municipios han de ser restituídos en su condición de personalidades naturales, con esfera de acción propia, lo mismo que las regiones, con recursos propios y determinación concreta de lo que sea Hacienda municipal, regional y del Estado, gozando éstas de la plenitud de libertad elevada al respeto de la personalidad de los demás y de la suprema ordenación legislativa.

»Hay, además, en algunas regiones españolas un peculiar régimen civil. Falto de organismos de renovación, quedará atrasado é incompatible con las necesidades modernas ó deberán transformarlo Institutos ó Corporaciones que no lo conocen ni lo sienten. Por esto se ha de atribuir á organismos especiales la facultad de preparar y proponer al Poder legislativo su renovación.

»Y es aspiración unánime de la suprema voluntad de todo un pueblo la de que debe ser derogada la ley llamada de jurisdicciones, que, sobre representar en su génesis y aplicación una ley especial dictada contra determinada región española, constituye una regresión absurda en nuestro régimen jurídico.»

Menchel

AGRICULTURA

LA AVENA

Desde hace algunos años, la avena, considerada en otro tiempo en un lugar harto secundario en el cuadro de los cereales, ha llegado á adquirir tal importancia, que en algunas naciones, Francia entre ellas, su precio, de 20 á 22 francos quintal, resulta equiparado con el trigo, rey de los cereales.

En España no se llegará á esa igualdad, entre otras razones porque á nosotros no acuden los norteamericanos como á los franceses, en demanda de esos hermosos y potentes percherones que luego transportan en grande escala á su país, y cuya principal alimentación es la avena.

Pero esto no obstante, fuerza es reconocer que en nuestras campiñas como forraje, en grano y en paja, la avena tiene también gran importancia, observándose igualmente que mientras en ciertas ocasiones la tendencia del trigo ha sido á descender y han bajado otros cereales, la avena se ha mantenido firme ó tendido á elevar su precio.

La superioridad de la avena francesa sobre las otras ha sido muchas veces proclamada, pero á decir verdad, la mejor, que es la variedad «Negra de Brié», deja una producción por hectárea, que dista mucho de la rendida por las otras, resultando su precio sumamente elevado.

La avena reclama un clima templado, más húmedo que seco, y tierra arcillosa capaz de conservar la humedad durante el estío.

La de primavera es la que produce mayor rendimiento, dando en terrenos á propósito, de 25 á 40 quintales de hectárea, debiéndose procurar que las labores del suelo sean más hondas que las que se dan al trigo, llegando hasta 20 y 25 centímetros de profundidad.

El arado doble, de dos surcos, tirado por bueyes ó caballos, pueden labrar como máximum 80 áreas por día, empezando labores en Noviembre y terminando en Enero.

Precisa luego escoger el grano para la siembra, que debe ser distinto, según cada caso, pues sigue á la cebada, el centeno ó el trébol; la cantidad de nitrógeno acumulada en el suelo, será la necesaria para la avena, necesitándose entonces para los abonos casi exclusivamente los superfosfatos y la potasa.

Los primeros emplean para las tierras muy arcillosas, á razón de 700 á 1.000 kilogramos por hectárea, y los segundos en las calcáreas en proporción de 200 á 300 kilogramos de cloruro de potasio; pero si la avena sigue al trigo, entonces hay que añadirle un abono azoado, bien sea el nitrato de sodio ó la sangre, de 100 á 150 kilogramos por hectárea.

Respecto á la semilla, ésta debe pasar por un cernedero cilíndrico para separar por completo un granillo que hace crecer una planta perjudicialísima á la avena y que coloreando sus campos de un verde muy amarillento especial, es aviso de que la avenacon cluirá por desaparecer.

Contra esta planta son también muy recomendables, más tarde, los rastrillados algo profundos, que la arrancan y destruyen, dejando que libremente alcance la avena su necesario desarrollo.

Otro de los mayores enemigos de la avena es un hongo microscópico, parásito que destruye el grano en su envoltura, haciendo que dentro de ella se transforme en un polvillo negro.

Para destruir los esporos que dan lugar á estos daños, á veces de bastante consideración, se sumerjen las semillas en agua á la temperatura de 50º centígrados; pero esta operación resulta delicadísima porque el menor descuido puede matar también los gérmenes fructificadores de la avena.

Este grano se siembra en sembradera en líneas espaciadas unos 25 centímetros y á razón de 2 ó 3 hectólitros por hectárea en Marzo y con tiempo favorable, y algunas veces en Abril, como se hace con las avenas blancas que son las más ricas. La semilla se cubre nô más que con un rastrillo.

De este modo el rendimiento fluctúa entre 25 á 40 quintales hectárea.

Digamos por último, que la mejor época para esta siembra, que necesita buen tiempo, es en estos días, sin que haya de preocuparse gran cosa del antiguo refrán de que avena de Enero llena el granero.

J. del Campo.

M.C.D.2022

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El «Rouskoie Slovo» escribe: «Los despachos telegráficos no podían hasta ahora ser aceptados en todas las estaciones del ferrocarril.

La mayoría de las pequeñas oficinas se limitaban á la correspondencia de servicio.

El ministro de Vías y Comunicaciones, acaba de ordenar que los telegramas sean aceptados en todas las estaciones sin ninguna excepción.

Es natural que esto se refiere á la trausmisión en lengua rusa.

Los despachos en idioma extranjero necesitan un personal del que las pequeñas estaciones no disponen.»

LONDRES.—Dicen de Shanghai al «Morning Post».

El motín de Kaihsien, ha sido ocasionado por las medidas adoptadas para prohibir el cultivo y venta del opio.

Otra cañonera alemana ha marchado á Wandhsien, á veinte millas de Kaihsien.

El Gobierno chino tiene temores, con respecto á las armas y municiones que se introducen de contrabando.

Ha dado orden á los virreyes de que instruccionen á los servicios de aduanas, para que en los puertos de Shanghai y Yanhtse se ejerza la más extricta vigilancia.

BELGRADO.—El «Correo de Sofía» anuncia que la línea telegráfica directa Constantinopla, Londres, pasando por Buda Pesth y Sophia sobre la base de un acuerdo especial entre Inglaterra, Turquía, Hungría y Bulgaria, quedará terminada en breve plazo.

Las comunicaciones podrán asegurarse dentro de algunas semanas.

CONSTANTINOPLA.— Según un telegrama de Van, en la región cercana á este punto se han sentido ligeros temblores de tierra.

Añade que la ciudad de Seraï ha quedado destruída.

BERLIN.—La sesión de la Dieta de Prusia, se ha cerrado por un mensaje real, del que Mr. Bülow, canciller del Imperio y presidente del Consejo de ministros, dió lectura.

PARIS.— Anuncian de Yssingeau que los gendarmes han descubierto un depósito ilegal de doscientos kilos de dinamita en Lovoute-Chilhac (Departamento del Alto-Lovia.)

COSNE.—(Nievre)-Francia. El llamamiento de cuatrocientos reservistas del 85.º regimiento de línea de guarnición en Cosne, ha sido aplazado á causa de haberse declarado el sarampión en este regimiento.

BEZIERS.— Todos los establecimientos están cerrados hasta las cinco de la tarde, después de la manifestación de Montpellier,

Las tres cuartas partes de la ciudad han estado desiertas.

No han ocurrido incidentes.

PARIS.—Un despacho de Argel da cuenta de una manifestación que ha tenido lugar contra la crisis vitícola.

Ha resultado imponentísima sin que se hayan registrado incidentes.

Asamblea Pedagógica

En la celebrada en Madrid se han sometido á la deliberación de los asambleistas las siguientes conclusiones:

Sección de primera-enseñanza

1.ª Es de urgencia la construcción de locales-escuelas higiénicos, capaces y adecuados para la enseñanza graduada, teniendo en cuenta el personal que exista en cada localidad. Al efecto, es preciso que el Gobierno obtenga de las Cortes la autorización necesaria para que, tomando como anualidad la cantidad que los Ayuntamientos pagan por alquileres y la que el Estado dedica á subvenciones, realice una operación de crédito, á fin de construir, en el plazo máximo de diez años, los edificios escolares que sean necesarios.

2.ª Es de urgencia aumentar el material pedagógico de las escuelas, por ser insuficiente la cantidad hoy asignada para este objeto.

3.ª Los maestros de las escuelas públicas serán funcionarios del Estado, debiendo percibir de éste, á la vez que el sueldo, el aumento gradual por escalafón y el importe de los alquileres de la casa. Se reserva á los maestros actuales los derechos que tengan adquiridos como funcionarios municipales.

4.ª Para que los maestros de las escuelas públicas puedan vivir decorosamente, consagrándose por entero á la enseñanza, y para que las dotaciones estén en armonía con su caracter de funcionarios del Estado, se aumentarán los sueldos hasta la escala pedida por la Asociación Nacional del Magisterio, consignándose desde luego en el próximo presupuesto el aumento necesario para elevar los actuales sueldos en la cantidad equivalente á una categoría, según tiene solicitado la Sociedad Española de Pedagogía, y en sucesivos presupuestos la cantidad restante.

5.ª El gobierno practicará con la mayor urgencia una liquidación de los atrasos que se adeudan al magisterio por dos ejercicios anteriores á 1902, tomando las medidas oportunas para que se paguen las deudas pendientes.

6.ª Se encarece al gobierno la necesidad de solicitar de las Cortes el crédito necesario para que al final del ejercicio actual sea posible pagar integramente las obligaciones contraídas por nuevos títulos administrativos, clases de adultos, etc.

7.ª Se procurará establecer, para en adelante, clases nocturnas de adultas en forma análoga á las establecidas para las clases de adultos.

Sección de Escuelas Normales

Las conclusiones dicen así:

Primera. Las Escuelas normales deben separarse de los Institutos y tener vida propia é independiente de los demás Centros.

Segunda. Debe restablecerse el grado normal en las escuelas centrales.

Tercera. El profesorado de las escuelas normales de maestros y maestras tiene los mismos deberes y derechos; por lo tanto, deben disfrutar los mismos sueldos.

Cuarta. Estando considerados los profesores de Pedagogía como numerarios de los respectivos Centros, deben percibir los mismos sueldos.

Quinta. Los profesores especiales de las escuelas normales deben prestar sus servicios en dichos establecimientos y percibir gratificación igual á la que disfrutan los de la misma clase en Centros análogos.

Sexta. Es necesaria la inclusión en los presupuestos del crédito indispensable para la formación de Museos escolares.

Séptima. Como los edificios en que se hallan instaladas las escuelas normales carecen de las condiciones higiénicas y pedagógicas que reclaman estos Centros, se impone la necesidad de construirlos «ad hoc».

Hicieron observaciones de orden vario los Sres. Navamuel, Landrove, Hueso, García Díaz, Gilabert, señorita Rico, y defendieron las bases con fortuna y aplauso en representación de la ponencia el Sr. López, y con relación á determinadas soluciones en ella propuestas la señorita La Rigada.

La Sra. Carredano, directora de la Normal de maestras de Valladolid, dió gracias sentidas por la igualdad de sueldos reclamada para el profesorado de ambos sexos.

Sección de inspección

Consta de seis bases que regulan el importantísimo servicio, verdadero fundamento de la enseñanza, su organización y funcionalismo y las condiciones y requisitos para el ingreso y permanencia en el cuerpo de inspectores.

La que hace relación á estos últimos extremos fué la más discutida, en términos que, previo allanamiento de la ponencia, fué modificada en el sentido de exigir á estos funcionarios el ingreso por oposición durante un mínimum de cinco años de servicios y posesión del título de mayor categoría.

Y se llegó hasta poner en tela de juicio los derechos adquiridos.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emblemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

SR. ROZALEM

Abogado defensor en la causa de la bomba, de los procesados Mata y Concepcion Pérez.

SR. LARRAMENDI

Defensor de Martínez en la causa que con motivo del atentado regio, se ha celebrado estos días.

En favor de la agricultura

Deseando el ministro realizar desde el primer instante la obra de propaganda social y agrícola que aparece dotada convenientemente en el proyecto de presupuestos presentado á las Cortes, ha ordenado que por la Dirección de Agricultura se reparta gratuitamente á las entidades agrícolas y á cuantas personas lo soliciten de la Dirección, una colección de cinco folletos, titulados «Sindicato agrícola modelo», «Las Sociedades cooperativas de consumo», «El seguro del ganado por la mutualidad», «Círculos de estudios» y «Una Caja rural», folletos que pueden contribuir grandemente á instruir á los agricultores acerca de esas instituciones que tanto pueden favorecerles y á incitarles á su fundación.

***

Por Real orden de 10 del actual se autoriza á doña Petra Sánchez y don Miguel Valdivienso para que puedan dedicar una finca de su pertenencia, radicante en término de Villasandino, de la provincia de Burgos, á la repoblación de especies arbóreas, con arreglo á lo que dispone el art. 15 de la ley de montes de 24 de Mayo de 1863 y el título 10 del reglamento de 17 de igual mes de 1865, ó sea exención de la contribución y el premio que se acuerde á los cinco años de lograda la repoblación.

Y siendo extraño que esta sea la primera petición en su clase, á pesar de las ventajas que ofrece para que los particulares se animen á la repoblación de los extensos terrenos que se hallan incultos, y que tantos beneficios habrían de reportar al país y á los propios interesados, en primer término, y como quizá la causa que habrá motivado el que no se haya hecho uso de tan excelente disposición sea el desconocimiento de su existencia, el ministro de Fomento ha ordenado que se publicara en la Prensa para que el país conozca las leyes buenas que existen.

EXTRAVAGANCIAS

LA MEDICACIÓN Á CUATRO PATAS

Una nueva moda comienza á introducirse en Londres, según la Prensa de aquella capital.

Los médicos han declarado que el hombre está sujeto á muchas más enfermedades que los cuadrúpedos, y que la posición vertical es perjudicial á ciertos músculos y á algunos órganos.

Ya buen número de personas se dedican á andar á cuatro patas, en sus habitaciones, durante media hora todos los días.

Como pretenden encontrarse muy bien con este régimen, su ejemplo encuentra imitadores, y es posible que no esté lejano el día que las vastas explanadas de los paseos públicos sirvan para los ensayos de estos cuadrúpedos voluntarios.

¡Mientras otros médicos no les recomienden pastar la hierba para completar los efectos bienhechores de la cura!

CURIOSIDADES AGRÍCOLAS

El cálculo de las cosechas

Cortamos de un periódico:

«Mas por curiosidad que por otra cosa, publicamos el siguiente ingenioso procedimiento, para que cada labrador pueda precisar la cantidad de trigo que llevará á sus graneros, suponiendo que sea cierto el siguiente principio:

Una hectárea sembrada de trigo, produce tantos hectólitros como granos tenga una espiga del campo sembrado.

Por tanto, al objeto de experimentar, de la manera más aproximada posible, la verdad de este principio, se cogerán tres espigas muy buenas, tres de medianas condiciones y tres de inferior calidad; se contarán los granos que sumen y se dividirá el total por 9. El resultado será el rendimiento de una hectárea del campo en que se haga la prueba.»

AYUNTAMIENTO

En primera convocatoria ha celebrado hoy sesión ordinaria la Corporación municipal, presidiendo el Sr. Martínez de Azcoitia y concurriendo los concejales Sres. Polo, Casañé, Durán, Tejerina, Vélez, Guzmán, Castrillejo, Gallego, Monteoliva, Pérez, Nieto y Garrán.

Se lee y aprueba, en primer término, el acta de la sesión anterior.

Después se aprueba el acta de recepción provisional de las obras de alcantarillado últimamente ejecutadas en las calles Mayor Antigua, Escuela, Parra y Zurradores.

Informado favorablemente por la Comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, se acuerda conceder á don Victoriano Martín, el permiso que tenía solicitado para levantar un piso en la casa número 225 de la calle Mayor principal.

Se acuerda que pase á informe de dicha Comisión y facultativo, la instancia de don Braulio Lomas, solicitando permiso para colocar cuatro miradores en la fachada de la casa número 25 de la calle de Barrionuevo y la de don Santiago Salagre para revocar la fachada de la casa número 3 de la calle del Cuervo.

Solicitado por doña Martina García, la cesión de una parcela interior, lindante con la casa de su propiedad señalada con el número 23 de la calle de la Corredera, se acuerda que pase á informe de la Comisión correspondiente.

Previo informe del señor Capellán y comisión de policía urbana, se concede á D. Maximiano Isasmendi la perpetuidad de varias sepulturas en el cementerio general.

De conformidad con lo informado por el señor Visitador de consumos y Comisión de Hacienda, les fué concedido á los señores Arroyo y Gallego, la libre introducción de 50 toneladas de carbón de cok con destino á su industria.

Solicitado también por D. Braulio Lanchares la libre introducción de setenta mil kilogramos de carbón de cok para su industria, le fueron concedidos solo 30.000 de conformidad con los informes del Sr. Visitador y Comisión de Hacienda.

Se autorizó á D. Guillermo del Paso, para establecer un depósito de gasolinas y grasas en la casa número 23 de la Avenida de Casado del Alisal, sujetándose á la estricta vigilancia del resguardo de consumos.

Se acordó abonar á D. Tiburcio Martinez, una factura importante 194 pesetas 50 céntimos por impresos suministrados con destino al juzgado municipal.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el finado mes de Mayo para su publicación en el *Boletín*.

Se da á continuación lectura á una instancia que suscribe D. Domingo Cantuche, solicitando la cesión del viejo teatro, á fin de hacer en él las reformas necesarias para quedarle en condiciones de que pueda servir al objeto para que está destinado.

El Sr. Presidente, después de encomiar el altruismo del autor de la proposición, dice que es de suyo urgente la resolución, proponiéndose el nombramiento de una Comisión que dictamine á fin de que el asunto quede resuelto en la sesión de hoy.

El señor Casañé propone que dicha comisión la formen el señor presidente con los concejales señores Velez, Duran Germán, y Tejerina.

Para que pueda emitir dictamen se suspende la sesión á las (11'42) reanudándose á las (11'56) en que por el señor secretario se da lectura al dictamen emitido por aquélla y que no discrepa de cuanto decíamos en nuestro artículo de anteayer, por lo que omitimos su reproducción.

El Sr. Tejerina, como uno de los individuos de la Comisión, explica todas las vicisitudes por que ha pasado este asunto desde la clausura del viejo teatro, anticipando que las bases de concesión estaban ya trazadas desde que la Corporación conoció el propósito del señor Cantuche por lo que la ha sido fácil á la Comisión dictaminar en tan corto tiempo, aclaración que juzgó pertinente hacer.

El señor Polo y otros concejales, hablan solamente para dar la enhorabuena á la Comisión por su informe.

La Corporación acuerda por unanimidad hacer suyas las condiciones señaladas por la Comisión y aprobarlas en todas sus partes.

Y después de enterarse el Ayuntamiento, de cuanto contenían los periódicos oficiales de la semana, el presidente levantó la sesión.

Rapidísima curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al Sr. Médico-Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente á mi hija, de 18 años, de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico.

Lo firmo,

Mariano Quintanilla.

Valladolid, 2, 11 906.

Paseo de Zorrilla, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 16 y 17 Hotel Continental y

En León el 18 y 19, Hotel Noriega, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

NOTICIAS

Fiestas en Burgos

Con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo, se celebrarán dos corridas de toros en las tardes de los días 29 y 30.

En el primero de dichos días se lidiará ganado de D. Teodoro Valle, vecino de Salamanca, y en el segundo de D. Fernando Tabernero, de igual procedencia, estando la lidia á cargo de las cuadrillas capitaneadas por los espadas Ricardo Torres *Bombita* y Cástor Ibarra *Cocherito de Bilbao*.

***

En el Teatro, y durante las ferias, actuará la Compañía dramática que dirigen María Tubau y Ceferino Palencia.

Anteanoche regresó á Burgos el señor Capitán general de esta región, después de haber girado la visita de

inspección en las guarniciones de la misma.

De madrugada, á las dos y media, recibieron ayer la orden de marcha los coroneles de las regimientos de caballería que guarnecen aquella plaza y á las tres y media se mandó montar á caballo.

Una hora después marchaban á Briviesca los lanceros de España, de donde volverán hoy, y los de Borbón á Pampliega, para regresar por la tarde, saliendo á esperarlos el general Aguilar.

Pasado mañana por la noche es esperado en esta capital, el capitán general señor Suárez Inclán, quien trae el único objeto de girar una visita á las fuerzas de Estado Mayor que se encuentran en esta capital.

Moro y Guzmán

CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

DE ONCE Á UNA

Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona

Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos

Mayor pral., 114 al 118.—PALENCIA

Según hemos sabido, ha sido declarado cesante el activo agente del cuerpo de Vigilancia don Florentino del Valle, quien hace más de diez años, venía desempeñando sus servicios muy á satisfacción de sus jefes.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueran impuestas á Jovino Hompanera Fernández, en causa que se le siguió por delito de lesiones, el Sr. Juez de instrucción de Saldaña, ha señalado el día 9 de Julio próximo, para la venta de las fincas que le fueron embargadas en término de Guardo.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón, á las nueve de la noche:

«Floreal», paso-doble, Siguard.

«María», tanda de valses, (1.ª vez) Iglesias.

«Cavallería rusticana», intermezo, Mascagni.

«Aires nacionales», poutpourri, Gabaldá.

«L'Adieu», paso-doble, Siguard.

El diputado por Valladolid Sr. Muro, según vemos en la prensa de Madrid, continúa mejorando de la grave enfermedad que padece, hasta el punto de mostrarse muy satisfechos los médicos que le asisten.

Mañana empezarán en la Universidad de Valladolid, los exámenes para los alumnos que han de verificar los ejercicios de licenciatura en la Facultad de Derecho.

Momentos antes de principiar anoche en el paseo del Salón, el concierto anunciado por la banda de música, tuvo ésta que retirarse á causa de la lluvia que empezó á caer y que sólo sirvió para matar el polvo, lo cual es sensible por la necesidad de agua que sienten los campos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción. —Rafael Calzada y Calzada, viudo, de 81 años, Hospital de San Bernabé y San Antolín.

Matrimonio.—Teodoro Andrés Hurtado, de Villaumbrales, de 23 años, con Benita Retortillo Retortillo, de Villaumbrales, de 22.

MERCADOS

Palencia, 12.—Anoche á las nueve se inició la lluvia, pero nada más que iniciarse, pues apenas si mojó el suelo de las calles, lo que ha contrariado grandemente á los labradores, que creían llegara un buen aguacero.

Hoy el día se ha presentado algo cubierto y esto coincide con el descenso del barómetro que ha bajado nuevamente.

La temperatura es agradable y el sol no calienta mucho, marcando el termómetro á las diez de la mañana á la sombra 22 grados.

Hoy los precios no han tenido variación sobre los de ayer pagándose la fanega de trigo de 42 á 42'50 reales, la de centeno de 29 á 30 y la de cebada de 27'50 á 28.

—

Valladolid, 11.—Reina en los precios de trigo un completo desbarajuste y no se sabe de operación alguna.

El retraimiento á ofrecer partidas es absoluto y las pretensiones de algunos vendedores inaceptables. Se pide á 46 y 47 reales.

Se compraron últimamente 10 vagones á 45'50 reales.

En el detall también ocurre lo mismo y hoy entraron 500 fanegas por el Canal que se pagaron á 45'50 reales y 50 por el Arco á 45 reales.

Se hacen ofertas de centeno á 33 reales en Peñafiel y á 34 y 34'50 reales aquí y se compraría á 32 reales.

Al detall poco se hace y hoy no hubo entradas.

Los vendedores de cebada de aquí están retraidísimos y no hay ofertas más que de la parte de Logroño á 26 reales aquí.

Al detall sin operaciones y por la vía férrea no sale nada.

—

Rioseco, 11.—Entraron 20 fanegas de trigo á 42, con tendencia firme; ofertas nulas.

Tiempo seco.

Barcelona, 10.—Se ha vendido trigo de Humanes á 43'75, Arévalo, Peñafiel, Guadalajara y Alcalá á 44, Salamanca á 43'25, Palencia y San Esteban á 43'50.

Llegaron 154 vagones de trigo, 14 de harina, 1 de avena y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—San Antonio de Padua, Santa Aquilina y San Luciano.

Alcance del interior y exterior.

París 11

Exterior español:	92'75	«Apertura»
3 por 100 francés	95'07	«Apertura»

Londres 11

Exterior español:	92'25	«Apertura»

París 11

Comunican desde Montpellier al «Matin» que á consecuencia de haber dimitido el Municipio, se han producido violentas manifestaciones y graves desórdenes.

La gendarmería y luego las tropas hubieron de reforzar á la policía.

Los manifestantes apedrearon á los soldados resultando varios heridos, entre ellos de gravedad un teniente de gendarmería.

Hacia media noche, después de haberse restablecido el orden, el Prefecto hizo poner en libertad á las personas detenidas.

París 11

Dice el «Gaulois» que los soldados del 100.º Regimiento de Infantería, de guarnición en Narbonne, se han amotinado ayer, declarando al coronel que no marcharían contra los viticultores, sus parientes.

Villagarcía 11

En el tren de la mañana es esperado el general Suárez Inclán, segundo jefe del Estado Mayor Central.

Las autoridades se preparan á recibirle.

VENTA

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad Casino de Astorga, la Directiva vende dos casas propias de la Sociedad, radicantes en el casco de la ciudad de Astorga, calle de Pío Gullón, números 30 y 32, en subasta pública.

Esta se celebrará ante la Junta Directiva en el domicilio de la Sociedad, calle de Pío Gullón, núm. 32, el día 16 del mes de Junio próximo, á las tres de la tarde.

El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de las casas objeto de la enagenación, quedan expuestos en la Secretaría de la Directiva, en donde pueden enterarse los interesados.

Astorga, 21 de Mayo de 1907.—Por A. de la J. D.: El Secretario, *Federico Alonso Garrote.*

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La causa de la bomba

MADRID 12 (11)

«El Liberal» en su número de hoy, supone que el Tribunal de derecho que ha intervenido en la causa del atentado regio en la calle Mayor de esta Corte, absolverá á Ferrer y condenará á Nakens y los demás procesados, de conformidad con la pena solicitada por el fiscal.

Un banquete

El celebrado anoche en el comedor de gala de Palacio resultó brillantísimo, pues á él concurrieron los ministros, los obispos que se encuentran en esta Corte, el cuarto militar del Rey y los altos empleados palatinos.

—

Los liberales

MADRID 12 (11'25)

El marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que no deben los senadores liberales acudir á la recepción que se celebrará esta tarde en Palacio, fundándose para ello en que en este acto se hará entrega á S. M. de la contestación al Mensaje, en cuya discusión no han intervenido los senadores del partido.

—

Consejo de ministros

MADRID 12 (13)

Se ha celebrado en la mañana de hoy en el domicilio del señor Maura, con carácter puramente administrativo.

El Consejo aprobó varios expedientes y proyectos.

El ministro de Fomento dió cuenta de varios decretos importantes, de los cuales se guarda reserva absoluta.

El de Gracia y Justicia dijo que había acordado la creación de una Comisaría regia para la construcción de un penal en Briviesca (Burgos)

—

Firma

MADRID 12 (14)

S. M. ha firmado un decreto autorizando al ministro de Marina, para presentar á las Cortes el proyecto para la venta del dique de Mahón.

También el Sr. Ferrándiz puso á la regia firma la concesión de recompensas á los salvadores del vapor «Sirio» y varios ascensos de Marina.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

[illegible]

Plaza Mayor, 13, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

BALNEARIO DE BORINES (ASTURIAS)

Aguas bicarbonatadas-sódicas, radioactivas, variedad sulfhídricas una fuente, y bicarbonatadas ferruginosas otras. Las primeras han demostrado ser las más eficaces para las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías respiratorias, insustituibles en los humores herpéticos de la piel y mucosas. Las segundas son recomendadas por sus excelentes resultados en las anemias, clorosis, disminorreas y convalecencias.

El paisaje no tiene rival en España. Las instalaciones son de las más perfectas. Trato esmeradísimo. Precios al alcance de todas las fortunas.

Proceden Fondista y Jefe de cocina del **Gran Hotel Inglés**, de Madrid.

Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre.

ITINERARIO.—Ferrocarril desde Madrid por **Oviedo** ó **Santander** hasta **Villamayor-Borines**, donde esperan cómodos carruajes del Establecimiento que conducen al viajero en 25 minutos al Balneario.

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 23

EL VAMPIRO DE VALDEGRACIA

POR

LEON GOZLAN

los faroles encarnados destinados á los asilos provisorios, en los que se pedían los primeros socorros. Desiertas por otra parte, no se veían en ellas más que largas filas de camillas; y hacia la media noche en la hora en que se debía suponer dormidos á los moradores, aunque poco se dormía en aquella época, los carros de mudanza, ó sean tapiceras, cuyo uso conocemos ya, pues les habían metamorfoseado en carros fúnebres, proyectaban su sombra funesta sobre las paredes. Eran como unos carros fantasmas, cargados de fantasmas, también. Para no espantar tanto á los moradores, con el ruido de sus pesadas ruedas, estaban envueltas en telas groseras; pero tiempo perdido: el miedo todo lo oye. Él oye siempre cuando nada hay que temer; pero entonces había mucho motivo de temerlo todo.

En una de aquellas noches más lamentables, imposibles de olvidar, y cuando nuestras camas estaban siempre ocupadas, fué cuando yo vi llegar á un joven sostenido y agarrado del brazo de dos amigos. Sus ojos medio cerrados, el rostro agitado é inquieto su cuerpo encorbado por las contracciones del dolor, su respiración corta y precipitada, sus palabras incoherentes no permitían duda alguna sobre el terrible nombre que se había de dar á la enfermedad que le aquejaba.

VII

Cosa, sin embargo bien extraña, y que quizás yo noté solo! Pareció, al entrar en nuestras salas, que se quedaba más asustado aún del cuadro que á derecha é izquierda se descubría á su vista, que de su propia situación. Hasta creo que llegó á olvidar la suya, lo que no es común á ningún enfermo, para entregarse sin límites á la impresión de un terror sobrehumano al divisar lo que se presentó á su vista. Sus labios se volvieron en un momento amoratados, casi negros, sus ojos se hundieron debajo del arco sombrío de su frente pálida, sus cabellos se erizaron, fenómeno que yo desconocía, y murmuró entre sus dientes que castañeteaban como cuando se tiene mucho frío:

—No, yo no quiero permanecer aquí; esto es demasiado horrible. Todos estos enfermos son fantasmas; me aterra su vista; dentro de un momento me encontraré como ellos, hecho un espectro: llevadme, llevadme de aquí!

Precisamente, por no decir fácilmente para el recién llegado, un enfermo después de haber permanecido en su cama unas cuantas horas, acababa de morir, hacia algunos minutos, solamente, dejando vacante su cama, la única que pudo ocupar el enfermo de que tratamos y que venía á reemplazar al primero, sita dicha cama en un gabinete colocado hacia el medio de la sala.

En este gabinete, pués, fué colocado el recien llegado después de lo cual se despidieron sus amigos, pués nadie gustaba permanecer mucho tiempo entre nosotros en aquellos días tan aciagos. Iban pues á principiar la cura de su protegido.

¡Dios sabe cuál había de ser esa cura las había tan diversas! ¿Le habrían de curar por medio de fuego, ó de hielo? El interno que le administró los primeros remedios, declaró que ni siquiera habría de pasar toda la noche sin morir; que cuantos esfuerzos se hiciesen para salvarle, serían inútiles; en su consecuencia, lo que mejor se podría hacer á menos de quererlo martirizar inútilmente, era acceder á su petición, que era que le mandasen á una hermana de la caridad, para que le recitara algunas oraciones al pie de su cama.

La señorita Marta se encontraba por casualidad presente cuando el interno hizo este relato; aprovechando esta ocasión de ofrecerse á ir á cumplir esta obra de caridad piadosa.

Se lo otorgaron con tanta mayor facilidad cuanto que ninguna otra hermana de la Caridad se encontraba por allí á mano para rivalizar con ella en el desempeño de tan preciosa tarea. Estaban muy ocupadas en diversos servicios médicos que no podían abandonar, pues á pesar de su número estaban muy distantes de poder acudir á todas partes, en días tan apurados, á pesar del gran celo cristiano con que desempeñaban su valerosa y sublime misión.

La señorita Marta entró, pués, en el gabinete del nuevo enfermo. La entrada de este gabinete, colocado en el medio de la gran galería estaba como cubierta con la caída de los grandes pliegues de una larga cortina blanca. La señorita Marta entró, pués, sola allí y permaneció con el enfermo.

Serían como las dos de la madrugada, hora que no podré jamás olvidar, cuando una tempestad que se había ido formando muy lentamente, amenazando reventar durante muchas horas, estalló por fin, lanzando de su seno todos los horrores meteorológicos que contenía. El aire se puso sofocantísimo, tomando un fuerte olor de azufre.

Jamás se borrará de mi memoria el efecto desastroso de esta tormenta sobre nuestros pobres enfermos, motivo por el cual me sirve como de fecha cronológica. Un veneno, como el ácido prúsico por ejemplo, no hubiera podido producir resultados, ni más prontos, ni más espantósos sobre su organización. Cada enfermo se iba apagando á su vez, como luces apagadas por un viento horizontal. El agua caía á manera de cataratas sobre los cristales de las ventanas, y relámpagos fatídicos recorrían las salas de un extremo á otro. Los truenos retumbaban en horísono extruendo... ¡jamás había visto cosa igual!

M.C.D.2022

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal
PALENCIA

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6
PALENCIA: Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial.

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

CABALLERÍAS

En la calle de los Pastores, 46, se venden dos menores, una de dos años y otra de ocho; para tratar en dicha casa.

SE VENDE

Una cochera con todos los servicios de pajar, cuadra y servicio de coche; el que quiera tratar con el dueño, Enrique Manso, calle de Rizarzuela.

TARTANA

Se vende seminueva, muy sólida y ligera, enganchada á mula de tres años, bonita y perfectamente amaestrada.

Razón Fábrica de Harinas, Estación de Quintana la Puente.

Coches

No comprar ni cambiar sin antes ver la nueva é inmensa colección de carruajes nuevos y usados que tengo á la venta en mis talleres de construcción.

Pintura y reparación de carruajes en condiciones inmejorables.

Antonio del Campo
Carretera de Salamanca, 3
VALLADOLID

De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

se facilitan billetes para todas las partes del mundo por las Empresas de Navegación más poderosas.

De Palencia á Panamá por 4 pesetas 85 céntimos
trabajo seguro y bien retribuído.

El encargado de dichas Empresas en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ANUNCIO

El muy honrado y acreditado Antonio (el Rezador) que ha tenido á su cargo durante días y ocho años el Parador de la X, desde 1.º de Julio próximo ofrece su nuevo parador á sus apreciados amigos y númerosa clientela, advirtiéndoles que cuenta con muchos y buenos locales, no cobrando estaca por los ganados que pernocten en su nuevo parador que está situado en el mismo pueblo de Villamartín, lindante con la carretera de Palencia á Villarramiel y Villalón.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y efectos, en la calle de la Cestilla, 2, entresuelo, derecha.

AFINADOR DE PIANOS

En la funeraria de Crespo, darán razón. Se vende un piano nuevo Alemán, barato.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

Fonda y Café Villafranca

EN

ALCEDA Y ONTANEDA

á cargo del HOTEL SAMARIA, de Palencia

A pesar de las grandes reformas introducidas, no se alterarán los precios que venían rigiendo.

Los señores viajeros de esta casa disfrutarán gratis del servicio de coche, tanto para los balnearios, como para la estación.

TALLER DE COCHES
DE
FÉLIX GARCÍA

Se vende coche de cuatro ruedas, de capota muy ligero y casi nuevo, con caballo joven, bien enganchado y arreos nuevos. También sirve para montar y se da montura completa.

AMA DE CRÍA

Casada, desea criar en su casa.
Dirigirse á Eusebio Fernández, calle de Panaderas, núm 30. 2

AMA DE CRÍA

Casada, de 36 años de edad, con leche de 15 días, desea criar en su misma casa.
Dirigirse á Castor Minas Agúndez, vecino de Villemar. 3

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en su casa.
Dirigirse á Emilio Movellán, Caserío de los Señores Martínez de Azcoitia. 4

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022